



Ayuntamiento de Cintruénigo

Plaza de los Fueros, 1 • 31592 Cintruénigo (Navarra)
Tel. 948 811 016 • Fax 948 811 191
e-mail: ayuntamiento@cintruenigo.com

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCECIMIENTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA ASISTENCIA PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE CINTRUENIGO.

En Cintruénigo, siendo las 13:00 horas del día 25 de mayo de 2009, en la sala de Comisiones del Ayuntamiento de Cintruénigo, se reúne la Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de sobres que contienen la oferta técnica en el procedimiento de la adjudicación de la asistencia para la redacción del Plan General Municipal de Cintruenigo.

La Mesa designada mediante Acuerdo de Pleno queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente: D. Adolfo Navascués Navascués

Vocales: Dña. Virginia Turrillas

D. Manuel Contreras Sampayo

Secretario: D. Cecilio Fernández Azcona

Abierta, estudiada y valorada la documentación técnica, sobre nº 2, queda la proposición, como se indica en la hoja anexa.

Finalizado el acto a las 13:30 horas, se levanta la presente acta, que es firmada por los miembros de la Mesa y por mi el Secretario que doy fe.

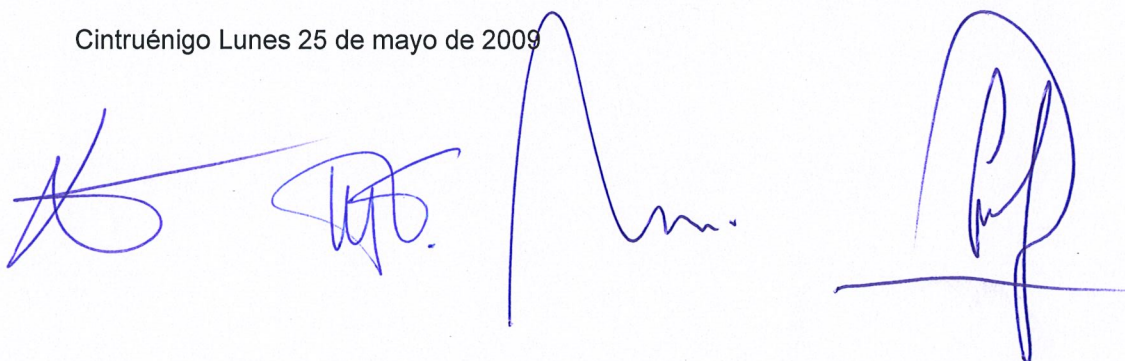
CONCURSO PLAN MUNICIPAL

ACTA PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PROPUESTA TÉCNICA		ERREA	LOPERENA-EIN	ARISTA	IDOM	ARNAIZ
A-VIABILIDAD TECNICA						
	EQUIPO	35	35	30	26	23
	CURRICULUM					
	MEDIOS					
C-MEMO DIAGNOSTICO						
	DIAGNOSTICO	35	23	23	23	19
	PROPUESTA					
	PROPUESTA NORMATIVA					
D- PROGRAMACIÓN						
	CALENDARIO	9	8	8	8	7
	DESARROLLO					
TOTAL		79	66	61	57	49

PROPUESTA TÉCNICA		ZUAZU	LOPEZ DE URALDE	URDA Y RIBADENEIRA	ARRIZABALA/ ECHEVARRIA	GOMEZ/LLANOS
A-VIABILIDAD TECNICA						
	EQUIPO	27	25	23	19	22
	CURRICULUM					
	MEDIOS					
C-MEMO DIAGNOSTICO						
	DIAGNOSTICO	17	18	18	20	23
	PROPUESTA					
	PROPUESTA NORMATIVA					
D- PROGRAMACIÓN						
	CALENDARIO	8	6	5	7	5
	DESARROLLO					
TOTAL		52	49	46	46	50

Cintruénigo Lunes 25 de mayo de 2009



1.- **Viabilidad técnica.** Máximo: 35 puntos, que se adjudican según los siguientes criterios:

- A. Equipos completos con composición pluridisciplinar, CV de sus miembros.
- B. Experiencia en la materia: Elaboración de planeamiento estructurante, tanto en en Navarra como en otras CCAA, planeamiento de desarrollo extensivo, planeamiento de desarrollo puntual, modificaciones de planeamiento, elaboración de instrumentos de gestión urbanística, proyectos de urbanización, asesorías municipales, otros trabajos...
- C. Medios técnicos suficientes para elaborar el PGM

2.- **Memoria- diagnóstico:** Máximo: 35 puntos, que se adjudican valorándose el grado de elaboración y adecuación de:

- Análisis y primer diagnóstico territorial.
- Propuesta de ordenación urbana y rural.
- Propuesta de Normativa y Gestión.

- A. Análisis y primer diagnóstico territorial:
 - Condicionantes geográficos y naturales, infraestructuras, usos del suelo vigentes, problemática urbanística de la localidad, debilidades, amenazas fortalezas, oportunidades...
- B. Propuesta de ordenación urbana y rural:
 - Propuestas de desarrollo residencial y otros usos, propuestas de intervención urbana: áreas libres y de protección, red viaria propuesta, servicios e infraestructuras, equipamientos...
 - Propuestas en suelo no urbanizable: en SNU de Protección, en SNU de Preservación.
- C. Propuesta de normativa y gestión:
 - Estrategia de clasificación y calificación del suelo, áreas de especial protección, régimen de usos y actividades en SU y SNU...

3.- **Metodología y plazos.** Máximo: 10 puntos, que se adjudican valorando la definición de la metodología, programa de acciones y los plazos y calendario para la elaboración del PGM.

